



404641

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1038  
QUILLON, miércoles 30 septiembre 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PLAZA TORO ARLETTE NICOLE Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:310.144

Y SON: TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2020. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 8 Y 90. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DIR OH DROGAS AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	347.500	347.500			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

CHEQUE N°

794789

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME